

EL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN (2000-2006). LA COMARCA «SUR» DE VALLADOLID

María Jesús González González¹
Luis Alvaro Villoldo Pelayo²

RESUMEN

Una de las estrategias territoriales básicas que tiene planteado el medio rural está en adecuar sus servicios e infraestructuras para conseguir un territorio competitivo, atractivo para la localización y desarrollo de actividades que mejoren el sistema económico-productivo. Un espacio dotado de los servicios e infraestructuras capaces de adaptarse a las necesidades y demandas de sus habitantes, donde la calidad de vida este estrechamente vinculada a la calidad de su medio ambiente. A lo largo de estos años se ha difundido el convencimiento de que no puede mantenerse el modelo de actuación pública sobre el territorio, caracterizado por la acumulación de iniciativas aisladas, y por la falta de una visión integradora, capaz de aprovechar las potencialidades del medio.

Palabras clave: programa operativo, desarrollo rural, sistema económico.

ABSTRACT

One of the basic territorial strategies that it has outlined the rural space is in adapting its services and infrastructures to get a competitive territory, attractive for the localization and development of activities that improve the economic-productive system. A space endowed with the services and infrastructures able to adapt to the necessities and their inhabitants' demands, where the quality of life this closely linked to the quality of their environment.

Fecha de recepción: julio 2005.

Fecha de aceptación: julio 2006.

1 Profesora Titular de Geografía Humana. Departamento de Geografía. Universidad de León.

2 Lcdo. en Geografía. Técnico en Programas Europeos-IRMA.

Along these years it has spread the convincing that it can not stay the pattern of public performance on the territory, characterized by the accumulation of isolated initiatives, and for the lack of an integrative vision, able to take advantage of the potentialities of environment.

Words key: operative territorial program, rural development, economic system.

RÉSUMÉ

L'une des stratégies territoriales fondamentales que le milieu rural se pose consisterait à adapter ses services et infrastructures pour obtenir un territoire compétitif et attirant pour y placer et développer des activités à l'objet d'améliorer le système économique productif. Un espace pourvu de services et des infrastructures susceptibles d'être adaptés aux besoins et à la demande de ses habitants, espace où qualité de vie et qualité environnementale soient en étroit rapport.

Tout au long de ces dernières années on a eu la conviction qu'on ne pouvait pas soutenir le modèle de procédure publique sur le territoire, caractérisé par l'accumulation d'initiatives isolées et par l'absence d'une vision intégrante, capable de tirer profit des possibilités du milieu.

Mots-clé: programme opérant, développement rural, système économique.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar el programa operativo en la comarca Sur desde el punto de vista del desarrollo rural integrado.

El espacio objeto de estudio se encuentra situado al S. de la provincia de Valladolid, tratándose de la unidad espacial conocida comúnmente como el área de las campiñas meridionales de Valladolid, ocupando los espacios definidos por las comarcas agrarias Sur y Sudeste de la provincia. La comarca limita al norte con el espacio central de Valladolid; al sur, con las provincias de Ávila y Segovia, al este también con Segovia y al oeste con las provincias de Salamanca y Zamora. Quedando enmarcada dentro de las coordenadas geográficas UTM. 41° 00' 06'' y 41° 28' 00'' de latitud norte; 4° 35' 30'' y 5° 20' 20'' de longitud oeste. Siendo, por consiguiente, el espacio intermedio entre dos ciudades en expansión como son Valladolid y Madrid.

Nuestro área de estudio está formada por 54 entidades municipales y 2 pedanías (Gomeznarro y Rodiliana) dependientes de Medina del Campo; estando éstas vinculadas a la Asociación para el Desarrollo Rural «Ruta del Mudéjar» (Promotora de la iniciativa LEADER + en la comarca), afectando a 43.160 habitantes de hecho distribuidos a lo largo de un territorio de 224.799 Has. El término municipal de Medina del Campo, aunque es el centro neurálgico de la comarca no está incluido, debido, principalmente a su carácter urbano con 20.139 habitantes y al predominio del sector servicios frente al sector agroindustrial, que es mayoritario dentro del espacio rural que analizamos.

Tabla 1
RELACIÓN DE MUNICIPIOS

MUN. N°	MUNICIPIOS	HECTÁREAS	POB 91	POB 2001
2	Aguasal	2700	8	31
4	Alaejos	10216	1783	1550
5	Alcazarén	4806	733	687
6	Aldea de San Miguel	1990	231	219
9	Almenara de Adaja	1687	27	26
12	Ataquines	4298	909	858
21	Bobadilla de Campo	3368	423	393
22	Bocigas	1618	158	121
26	Braojos de Medina	2787	185	170
36	Carpio	5647	1280	1181
38	Castrejón de Trabancos	2981	263	250
46	Castroña	12571	1148	1095
50	Cervillego de la Cruz	2189	185	147
54	Cogeces de Iscar	1360	154	148
32	El Campillo	3293	226	248
66	Fresno el Viejo	6058	1295	1219
68	Fuente el Sol	2175	343	290
69	Fuente Olmedo	1385	60	58
1	Gomeznarro y Rodiliana	2182	251	249
75	Hornillos de Eresma	3445	132	186
76	Isca	6050	5659	6309
159	La Seca	6600	989	1051
233	La Zarza	2490	183	141
80	Llano de Olmedo	1556	100	88
79	Lomoviejo	2714	278	253
83	Matapozuelos	5019	894	995
88	Mereces	1900	462	467
91	Mojados	4633	2127	2713
96	Moraleja de las Panaderas	1550	19	38

101	Muriel de Zapardiel	2266	247	214
102	Nava del Rey	12800	2251	2163
103	Nueva Villa de las Torres	3730	373	412
105	Olmedo	12904	3637	3435
113	Pedrajas de San Esteban	3070	3062	3258
112	Pedrajas del Portillo	5680	1036	1137
122	Pollos	5050	848	763
123	Portillo	6440	2516	2574
124	Pozal de Gallinas	3506	476	491
125	Pozaldez	3014	594	504
127	Puras	1094	52	62
133	Ramiro	2149	82	72
139	Rubi de Bracamonte	2624	361	328
140	Rueda	9384	1530	1432
142	Salvador	2600	220	191
148	San Pablo de la Moraleja	2495	194	162
157	San Vicente del Palacio	3841	296	239
160	Serrada	2400	1005	1056
161	Siete Iglesias de Trabanco	6057	641	592
168	Torreçilla de la Orden	5918	374	351
183	Valdestillas	3630	1423	1576
190	Velascálaro	2387	197	193
193	Ventosa de la Cuesta	1600	154	147
205	Villafranca de Duero	1069	405	355
219	Villanueva de Duero	3740	1058	1001
229	Villaverde de Medina	6083	597	570
TOTALES	Comarca «Valladolid-Sur»	224.799	44.134	44.459

Fuente: INE: Censo 1991, 2001

Figura 1

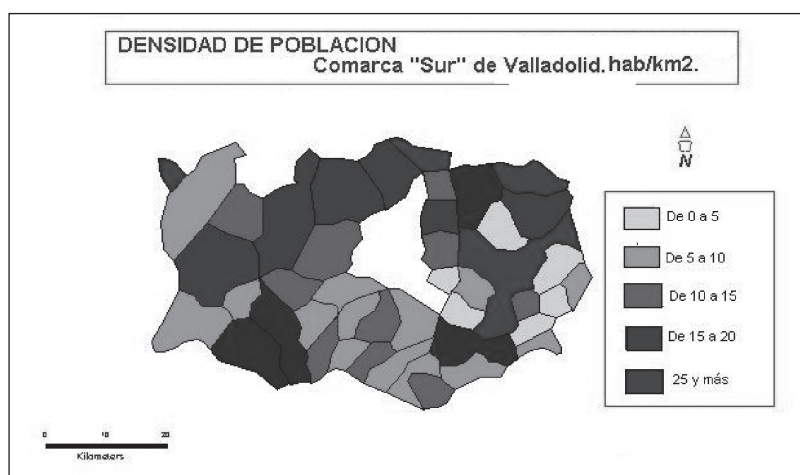


Considerándose densidades de carácter rural las que están por debajo de 120 hab./Km². En nuestro caso el 100 % de los habitantes residentes están dentro de estas densidades. De tal manera, que la población de la comarca se tipificará como RURAL DOMINANTE, ya que el 75 % de los municipios están por debajo de 120 hab./Km².

Índice de ruralidad de población residente = 100 %.

Porcentaje de pob. en ciudades > de 10.000 hab. = 0 %.

Figura 2



En este territorio, por tanto, las características y dinámicas del mundo rural cobran una especial importancia. Así, la situación de ruralidad, según la clasificación de la Comisión Europea es: extrema I (densidad menor o igual a 10 hb./km².) tenemos 16 municipios, extrema II (densidad mayor de 10 y menor o igual a 20 hb./km².) 20 municipios, de riesgo (densidad mayor de 20 y menor igual a 25 hb./km².) 4 municipios, tipo (densidad mayor de 25 y menor o igual a 120 hb./km².) La estructura del mundo rural, como consecuencia de los ajustes estructurales de todo el sistema productivo, ha sufrido una fuerte transformación demográfica, económica y social. La diversificación de la base productiva, ya no exclusivamente agrícola; la internacionalización de la toma de decisiones en materia de producción tanto agrícola como industrial; y la extensión a lo rural de comportamientos inicialmente urbanos, con nuevas demandas de calidad de vida, son algunos de los elementos deducidos del análisis de la situación (EUROPPEAN COMISSION, 2000).

No debe olvidarse que la planificación espacial siempre ha estado asociada a la consecución de una vida mejor para la sociedad en su conjunto y a procurar la salud global del sistema, y no sólo de sus partes. Los discursos oficiales no renuncian a ofrecer un marco claro de principios, sobre los cuales deben articularse los objetivos específicos de la planificación territorial, sectorial o global, y de la ordenación urbanística, en cada caso. Frederick Steiner recuerda que dos son las razones fundamentales de la planificación espacial: la equidad entre las personas y las garantías de vida para el futuro, en la búsqueda de un territorio eficiente y solidario.

II. ¿QUÉ ES EL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN (2000-2006)?

Se puede definir como el conjunto de medidas plurianuales (2000 - 2006), que aplicadas al territorio regional y por extensión a la comarca «Sur» de Valladolid, están encargadas de desarrollar las intervenciones específicas de los tres fondos estructurales, especialmente diseñados para atender estas tres vertientes de la política de cohesión europea: el FEDER, para la realización de reformas estructurales relacionadas con el desarrollo regional; el FSE para la vertiente socio-laboral; y el FEOGA-Orientación para la reforma de las estructuras agrarias.

Se han cubierto distintas etapas para llegar a este Programa Operativo. En primer lugar, el estado español elaboró, antes del año 2000, en coordinación con las autoridades regionales y locales de Castilla y León, un Plan de Desarrollo Regional (PDR) en el que, partiendo del análisis de la situación socioeconómica de nuestra región, se delimitan las líneas de actuación de la política regional para los próximos años. Ese estudio de situación refleja los rasgos de partida básicos que presenta la estructura económica de la región, tales como: sus principales magnitudes macroeconómicas, su dotación de infraestructuras, sus equipamientos sociales y urbanos, sus desequilibrios básicos, los factores que retardaban el crecimiento y los que podían constituir su principal potencial de crecimiento. En definitiva, se reflejan en él, tanto sus debilidades como sus potencialidades de crecimiento económico.

A partir de este PDR, España negocia con la Comisión de la UE los Marcos Comunitarios de Apoyo (MAC), en los que quedan claramente determinados los pilares básicos del Programa Operativo actual: Los objetivos de desarrollo, los ejes prioritarios de actuación, las formas de intervención y la descripción temporal del plan de actuación. De tal manera, que el 19 de octubre de 2000, la Comisión establece la coherencia de este Programa Operativo Inte-

grado de Castilla y León con las directrices planteadas dentro dicho Marco. Posteriormente y en conformidad de este principio de coherencia con el MAC, expresado por la Comisión; el Gobierno español presenta al mismo organismo, el 15 de septiembre de 2000 el proyecto definitivo del Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006) que comprende los elementos mencionados en el artículo 18 del mismo Reglamento y, en particular, la descripción de los ejes prioritarios del programa, un plan de financiación indicativo en el que se indica respecto de cada eje prioritario y de cada año la cuantía de la dotación financiera prevista para la participación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), sección Orientación, y del Fondo Social Europeo (FSE), así como el importe total de las financiaciones públicas subvencionables.

Por último, teniendo en cuenta todos los tramites realizados anteriormente, la Comisión de la UE aprueba definitivamente el Programa Operativo Integrado de Castilla y León (2000-2006) para las intervenciones estructurales comunitarias en los territorios de Objetivo 1, para el período del 1 de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2006, siendo la comarca «Sur» de Valladolid, uno de los múltiples espacios comarcales de nuestra región implicados en el desarrollo programático del mismo.

Si analizamos los principios establecidos en el Marco Comunitario de Apoyo por parte de la Comisión europea y los referimos a las directrices de la política comunitaria expresadas en el Programa Operativo, del que la comarca «Sur» de Valladolid es beneficiaria, vemos que nuestro nivel territorial comarcal se adapta, de forma inmejorable, a cada uno de estos principios, esto se explica por varios motivos que se exponen a continuación:

- En cuanto a la estructura organizativa (principio de cooperación), que aconseja planificar la política regional «de abajo a arriba», diseñando el programa de actuaciones a partir de la información facilitada por las autoridades locales, regionales y nacionales, tal como se ha hecho en la elaboración de los POs del FEDER, FSE y FEOGA-Orientación de Castilla y León. Por lo tanto, el espacio que nos ocupa estaría en el primer nivel de la planificación territorial comunitaria para este periodo de programación.
- En cuanto al modelo de programación (principio de subsidiaridad en la programación), que aconseja la delegación del proceso de toma de decisiones en los niveles de gobierno más próximos a los ciudadanos (nivel local), fomentando así la participación directa de los agentes locales en el diseño de las estrategias de desarrollo, con el fin de que las acciones planteadas dentro del Programa Operativo, se adapten a las necesidades reales de los ciudadanos y del territorio al que van dirigidas. Sin embargo, se establece que las tareas de ejecución y control de este programa se deleguen, por este principio, en los representantes tanto de la administración Regional como Nacional. Con esto se pretende que la ejecución de las diferentes acciones se realice de forma que estas sean coherentes con las directrices expresadas por la Comisión Europea en el MAC y por lógica con las políticas de desarrollo territorial planteadas tanto por el gobierno regional y como por el nacional.
- En cuanto a la coordinación de actuaciones (principio de adicionalidad), buscando que el sistema de cofinanciación permita una lógica complementariedad de las ayudas europeas con otras iniciativas de carácter público o privado para el desarrollo de esta

comarca, teniendo que hacerse cargo el Estado o la Región en todos los casos de parte de la financiación de las ayudas, con una participación variable de acuerdo con el tipo de «acción» a desarrollar en el Programa Operativo.

- En cuanto a la naturaleza económica de las actuaciones (principio de concentración), dedicando una atención especial, de acuerdo al menos con la dotación financiera establecida, a aquellos sectores estratégicos para el desarrollo de la comarca y para acelerar su proceso de convergencia real con los espacios más desarrollados. En nuestro caso, este principio de concentración se aplicará al sector agrario, al sector agroalimentario y al sector servicios en sus múltiples variantes, teniendo especial relevancia las iniciativas de turismo rural y el medio ambiente.

Existe una correspondencia casi total entre los objetivos planteados dentro del MAC y los perseguidos por el Programa Operativo de Castilla y León. La política Regional de la UE persigue como objetivo fundamental la convergencia real de los niveles de renta y de empleo entre todas las regiones, con este fin se han establecido una serie de objetivos específicos para las regiones de Objetivo 1, que se desarrollan a través de los Fondos Estructurales y que están recogidos en estos ejes prioritarios de actuación:

1. Integración y articulación territorial.
2. Desarrollo del tejido económico.
3. Turismo.
4. Agricultura y desarrollo rural.
5. Infraestructuras de apoyo a las actividades económicas.
6. Valorización de los recursos humanos.
7. Asistencia técnica, acompañamiento e información.

Este conjunto de medidas son las que han quedado reflejadas en nuestro Programa Operativo, no sin tener en cuenta el grado de adaptación de las mismas a las particularidades de la región. Por lo tanto y bajando del nivel regional al nivel local, el objetivo principal de este trabajo es adaptar estos ejes prioritarios de actuación del PO a las necesidades y peculiaridades de la Comarca «Sur» de Valladolid. Muchas de estas líneas de actuación tienen una concordancia directa con las diferentes medidas planteadas por el PRODER (1996-1999), sobre todo las que están desarrolladas en los ejes 1,3 y 7; sin embargo, estas son ampliadas en este nuevo periodo de programación. Estos ejes son los siguientes:

1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.
2. Investigación y desarrollo.
3. Medioambiente, entorno natural y recursos hídricos.
 - 4.1. Educación y Formación profesional.
 - 4.2. Empleo y mercado laboral.
5. Desarrollo local y urbano.
6. Red de transporte y energía.
7. Agricultura y desarrollo rural.
8. Asistencia técnica.

Otro de los elementos importantes del PO, son las líneas de financiación habilitadas para el desarrollo territorial de estos ejes de actuación, estas proceden, como ya hemos indicado, de tres fuentes diferentes; los Fondos Estructurales (FEDER, FSE y FEOGA – O), la inversión pública y la inversión privada. En este sentido, la capacidad de esta comarca para absorber estas inversiones vendrá determinada por la estrategia de desarrollo planteada y su adecuación a las líneas generales del PO, teniendo muy en cuenta las necesidades de desarrollo detectadas en este espacio a través del análisis DAFO. Desde nuestro punto de vista, este deberá ser uno de los objetivos básicos a perseguir, ya que cuantos más recursos financieros se movilicen, mayores serán las posibilidades de desarrollo de los ejes de actuación en la comarca. En el siguiente gráfico vemos su distribución porcentual a nivel regional, distribución que sin muchos cambios, podremos trasladar a nuestro nivel territorial.

Figura 3

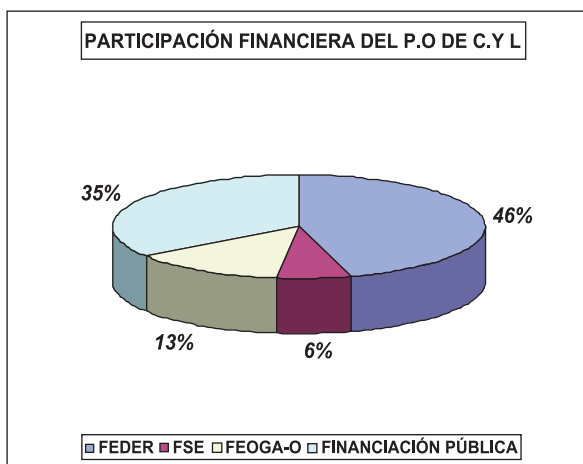


Figura 4

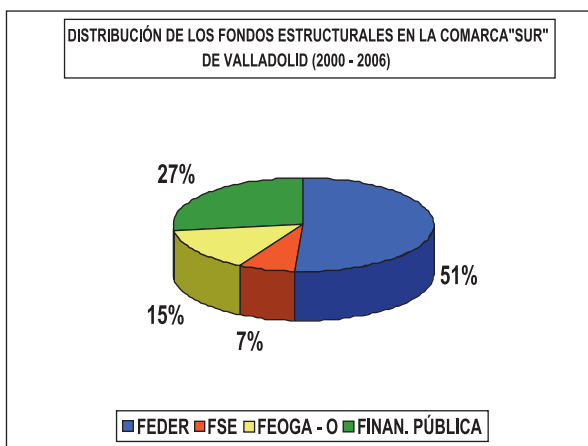


Tabla 2
P.O. DE CASTILLA Y LEÓN

FEDER:	2.204.500.000 Euros.
FSE:	308.853.000 Euros.
FEOGA-O:	642.207.000 Euros.
FINANCIACIÓN PÚBLICA:	1.167.178.337 Euros.
FINANCIACIÓN TOTAL:	4.826.738.337 Euros.

III. LOS OBJETIVOS BÁSICOS DE DESARROLLO COMARCAL: LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN LOS FONDOS ESTRUCTURALES

El objetivo principal del FEDER es el incremento del PIB y del Nivel de vida comarcal. Siendo este Fondo Estructural el que más recursos financieros destina con un 46 % de las aportaciones financieras totales, esto se deberá reflejar en nuestro espacio tanto en el número de actuaciones realizadas, como en la envergadura de las mismas. De tal forma, que un conjunto muy numeroso de iniciativas llevadas a cabo a través del FEDER, deberán de ser coherentes con los principios básicos que él mismo persigue y que se verán reflejados en nuestro PO.

El objetivo principal del FSE es el incremento del nivel de empleo. Por tanto, la creación de empleo constituye su principal justificación. El FEOGA-Orientación persigue como objetivo el desarrollo del sector agrario, siendo este uno de los pilares básicos a la hora de diseñar las líneas de acción del PO adaptadas a esta comarca, al tratarse de un espacio eminentemente agrícola.

El cumplimiento de los objetivos y de las líneas estratégicas de actuación planteadas en los Fondos Estructurales a partir del PO de Castilla y León, debe ser una norma de obligado cumplimiento a la hora de diseñar un conjunto de ejes de actuación a nivel comarcal. Se intenta conseguir, que las líneas de actuación estén lo suficientemente capacitadas para resolver los problemas estructurales y funcionales de nuestro territorio, y por otro lado, sean capaces de aprovechar eficientemente el conjunto de potencialidades con que dicho escenario cuenta. Todo esto tiene una finalidad clara; la consecución de un desarrollo local sostenible que sea capaz de reducir las diferencias existentes entre este espacio periférico y los espacios centrales próximos a él (CONSEJO DE EUROPA, 2000). En la actualidad, este desarrollo es uno de los principios estratégicos clave en la articulación de todas las políticas territoriales que afectan al «mundo rural» a nivel comunitario. Por lo tanto, este marco será el medio idóneo en el que la comarca «Sur» de Valladolid debe resolver, muchos de los problemas que actualmente están limitando sus posibilidades de desarrollo.

IV. DIAGNÓSTICO D.A.F.O. DE LA COMARCA «SUR» DE VALLADOLID

El análisis DAFO se ha realizado a partir de los análisis estadísticos que se han elaborado, informes y entrevistas a la población que forman parte de un trabajo más amplio.

1. Análisis DAFO de las características socioeconómicas

En primer lugar, analizamos la estructura territorial comarcal, en la que se ha observado la existencia de una clara bipolaridad espacial, es decir la existencia de dos tipos de ruralidad. De tal forma, que las mayores concentraciones de población se observan en Iscar, Pedrajas de San Esteban, Portillo, Valdestillas, Olmedo, Mojados, Serrada y Villafranca de Duero, núcleos que cuentan con una mayor especialización del sector agrario, un sector agroindustrial en expansión y una mayor concentración del sector servicios; seguidos de otros municipios como Fresno el Viejo, Carpio y Ataquines, descendiendo en la escala hasta llegar a auténticos despoblados como son los casos de Hornillos, Aguasal, Puras, Almenara, Fuente-Olmedo y Ramiro.

Por lo tanto, coexisten en la comarca, los núcleos rurales propiamente dichos (menores de 2000 habitantes) y los núcleos intermedios (entre 2001 y 6000 habitantes) también llamados Centros Comarcales de Servicios. Los primeros han estado inmersos durante un largo periodo a un fuerte declive económico y demográfico, se trata de pueblos con una gran especialización agraria marcada esta por la especialización productiva, generalmente en secano, que aún generando un nivel de rentas aceptable a sus habitantes, este no va asociado a dinamismo económico, y se manifiesta en una escasa diversificación de actividades y en una fuerte atonía demográfica, este fenómeno afecta a la mayoría del territorio comarcal (48 municipios tienen estas características).

Los segundos, es decir los núcleos intermedios que son los de mayores concentraciones de población, que aunque con diferencias entre ellos, mantienen un cierto dinamismo y complejidad funcional asociada a su carácter de cabeceras comarcales. Esto implica la necesidad de plantear en este territorio estrategias de desarrollo rural diversas, con el fin de adecuarse a la variedad de opciones y recursos, dentro de este Programa operativo a nivel comarcal. Sin embargo, estas actuaciones las podemos resumir en aprovechar los recursos endógenos y, particularmente, su población (sobre todo la femenina completamente desaprovechada en algunos casos) como base de sostenibilidad y desarrollo de la comarca. Por otro lado, la excesiva competencia que se da entre estos núcleos intermedios, dificulta en la mayoría de los casos su crecimiento, de tal forma, que en nuestra opinión un mejor reparto de las competencias de todos estos municipios, traería consigo una mayor racionalización de sus funciones dentro de este territorio.

La población ha experimentado un estancamiento debido al fenómeno del «éxodo rural» que se produce con baja intensidad todavía en la actualidad, constituyendo su problema más grave el fuerte envejecimiento de sus efectivos. La tasa de actividad está por debajo de la media nacional y el desempleo, al igual que en el resto de la provincia, afecta, sobre todo, a los jóvenes y a las mujeres. Aspecto este, que pese al peso relativo de la población envejecida, hace que exista una elevada reserva de recursos humanos, bien preparados, disponibles para incorporarse al mercado laboral (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 1997).

La estructura de la población ocupada por sectores económicos no ha evolucionado de forma sustancial en los últimos años, lo que es un indicio claro del estancamiento de la economía de esta zona. No obstante, el nivel de renta per capita sigue aumentando, paralelamente al resto de la provincia y del país; teniendo en cuenta el hecho de que la familia tipo

disfruta de un nivel adquisitivo medio, así como de un amplio abanico de ofertas lúdicas integradas en la escala comarcal.

El total de la superficie cultivada ha aumentado paulatinamente. Los cultivos más importantes son los cereales en cuanto a dimensión, mientras que los más rentables para la zona son la remolacha y las hortalizas. Dentro de la agricultura encontramos un conjunto de problemas extensibles a toda la comarca como el poco dinamismo, insuficiencia dimensional de las explotaciones, elevada edad media de los agricultores aspecto que reduce las posibilidades de modernización (pero puede favorecer el incremento del tamaño de las explotaciones), costos de producción excesivos, endeudamiento del sector, falta de diversificación en los aprovechamientos agrarios y ganaderos, una alta dependencia de las subvenciones que puede provocar importantes cambios si se reduce o desaparece la PAC y entra en vigor el GATT, y por último debe desarrollarse más la comercialización, sobre todo entre los hortelanos y el secano extensivo; aunque hay que destacar la excelente labor de las diferentes cooperativas agrícolas de la zona.

El sector industrial es actualmente la actividad más dinámica desde el punto de vista económico y auténtico motor de los demás subsectores. Actualmente, las industrias más importantes de la comarca siguen vinculadas, de una u otra forma, al sector primario, ejemplos claros de esta afirmación están en los municipios de Olmedo especializado en el sector agroalimentario (Azucarera Acor y Congelados Castilla), con alguna industria puntera de la rama del metal y auxiliares del sector del automóvil, Iscar especializado en el sector de la madera, en este municipio durante décadas el paro fue algo marginal, junto con Pedrajas de S. Esteban municipio especializado en el sector de la madera, la resina y el piñón (primer productor de piñón a nivel nacional) y con talleres de especialización textil; Mojados con Ibérica de asientos como máxima representante; Portillo dedicado especialmente a los ajos y a la artesanía y por último la industria agroalimentaria dependiente de los vinos de Rueda, que han alcanzado un gran desarrollo.

La existencia de polígonos industriales ha sido altamente beneficiosa, sobre todo en los municipios de mayor entidad, al hacer estos de núcleos de atracción de empresas que han contribuido a crear un tejido industrial incipiente. Observamos como la mayor reserva de suelo industrial de la comarca se da en Pedrajas de San Esteban (400.000 m²), y el total de suelo industrial disponible asciende a 717.207 m², que junto con el precio y los servicios ofertados serán determinantes para atraer tejido empresarial a este espacio.

Otro elemento a destacar, es el desarrollo de un eje industrial a lo largo de la N-601, que partiendo desde Valladolid, atraviesa Boecillo, Mojados y Olmedo y que puede suponer un importante foco de atracción industrial, al estar esta localizada entre varios núcleos industrializados tanto a nivel nacional como son Madrid y Valladolid como a nivel internacional siendo parte del eje de desarrollo europeo París – Lisboa. Por esta razón, el futuro de la industria de esta comarca se encamina hacia la oferta de suelo industrial que aproveche los fenómenos de descentralización productiva de otras zonas próximas con mayor densidad industrial.

El sector servicios es el que cuenta con mayores perspectivas, estando la comarca bien cubierta en este aspecto, al menos en las necesidades básicas exigibles, si bien esto no significa que no existan carencias en este sentido.

En conclusión, podemos decir que las potencialidades son amplias, siendo recomendable el fomento del turismo rural en todas sus modalidades, aprovechando la cercanía con respecto a Madrid y a Valladolid, y si cabe, la buena dotación de infraestructuras viarias con que cuenta; así como el desarrollo de industrias agroalimentarias o de otros tipos que sean capaces de absorber a los efectivos agrarios perdidos en la zona. Estos, desde nuestro punto de vista, serían los dos sectores capaces de dinamizar a medio plazo la actividad de esta comarca.

FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	DEBILIDADES-AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Localización estratégica Eje París – Lisboa y buenas vías de comunicación. • Abundancia de recursos naturales y culturales. • Fortaleza de la industria agroalimentaria, buenos productos agrícolas y ganaderos, con producciones alimentarias de gran tradición y calidad, (remolacha azucarera, viticultura, etc...), promocionables en otros mercados tanto nacionales como internacionales. • Abundancia de recursos humanos y buena preparación de los mismos. • Renta familiar anual equiparable al nivel regional y nacional (9.100 €). • Relevante potencial turístico de interior, destacando el rico patrimonio histórico – artístico comarcal y los amplios espacios naturales de indudable valor medioambiental susceptibles de un aprovechamiento integral dentro de una estrategia de desarrollo sostenible • Abundante oferta de suelo industrial, 717.207 m². Repartida en varios polígonos industriales. • Sector servicios suficientemente desarrollado, sobre todo al Este de la comarca, siendo este el sector clave para el futuro económico de este espacio. • Incremento progresivo de la oferta educativa adaptándola a las demandas del mercado de trabajo en sectores de futuro. • Progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo con elevada cualificación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atonía demográfica, envejecimiento poblacional y baja natalidad. • Desigual distribución de la población, bipolaridad espacial entre núcleos rurales y centros comarcales. • Tasa de actividad reducida, el paro afecta más intensamente a los jóvenes y a las mujeres. • Escasa diversificación económica existiendo una fuerte dependencia de los sistemas de prestación agrícola. • Poco dinamismo, insuficiencia dimensional de las explotaciones, elevada edad media de los agricultores. • Atomización y concentración sectorial del sector industrial, en torno a actividades primarias (industria agroalimentaria). • Escasa adaptación de las PYMES a las nuevas tecnologías. • Sector servicios poco especializado y centrado en actividades tradicionales. • Fuertes desequilibrios en el mercado de trabajo, escasa inserción laboral de la mujer, jóvenes y parados de larga duración.

2. Análisis DAFO de las características medioambientales

Hemos detectado varios focos de deterioro medioambiental (debilidades y amenazas) que a continuación enumeramos, con el fin de definir las causas que los han originado y posteriormente elaborar una lista de las actuaciones dentro de este Programa Operativo que serán necesarias para conseguir una mayor calidad ambiental del entorno y por lo tanto una mejora en el desarrollo sostenible de este medio:

La Deforestación: Definida como la eliminación sistemática de la vegetación para disponer del espacio para otros fines (agricultura, pastos, urbanizaciones, etc...), constituye un problema de primer orden en la comarca ya que esta deforestación se ha producido de forma intensa a lo largo de la historia, respondiendo a las necesidades de madera y alimento para abastecer a una población cada vez más creciente. Dando como consecuencia directa, la desprotección del suelo frente a los agentes erosivos. Así como las consecuencias y cambios que la falta de vegetación tiene sobre el relieve, el clima, las aguas, el suelo y el medio biótico. De ahí la importancia, dentro de este espacio, de la conservación de unos espacios forestales de gran interés como son los pinares y los bosques de ribera, y en la misma dimensión la vegetación hidrófila de los humedales. Sin embargo, estas prácticas han dado lugar en la comarca a una unidad paisajística con singularidad propia fundamental para el desarrollo de los animales y las plantas que en ella se asientan, conformando un «paisaje cultural» con gran valor y personalidad como es el configurado por las campiñas que es necesario proteger.

Entre las prácticas agrícolas más perjudiciales para la vegetación y para los suelos de la comarca, se encuentran:

El laboreo excesivo, hace que el agua encuentre menos resistencia a su paso por el suelo, de tal forma que se produce una pérdida de las propiedades coloidales y químicas de éste.

La generalización del monocultivo, disminuye la diversidad.

La sobremecanización agrícola, produce la compactación del suelo dando problemas de encharcamiento y salinidad.

El riego excesivo, uso de técnicas industriales y uso de fertilizantes y pesticidas, produce, en general, una progresiva contaminación de los suelos agrícolas.

El sobrepastoreo, eliminación excesiva de la cobertera vegetal de los pastizales, debido a que la carga ganadera supera la que el espacio puede soportar.

Retroceso y contaminación de acuíferos: El retroceso de éstos se debe en su mayor parte a que en la época que más se riega coincide con el periodo de menos lluvias, de tal manera que los recursos hídricos consumidos no se recuperan o lo hacen de forma más lenta debido a su sobreexplotación. El otro problema es la contaminación del agua que se produce por varios motivos: Uso de herbicidas y fertilizantes por parte de la actividad agraria que se filtran a través del suelo llegando a los mantos freáticos donde se encuentra el agua almacenada. Instalación de vertederos y basureros sin sellar, es decir permiten que los elementos descompuestos se filtren por el suelo hasta llegar a los acuíferos donde contaminan el agua; esto ocurre también con los residuos ganaderos que se liberan y entran en contacto con el suelo sin ningún control.

Todas estas prácticas dan lugar a que se riegue con aguas de mala calidad, dando lugar a la salinización y contaminación de los suelos agrícolas. Además de la contaminación de las aguas destinadas al abastecimiento humano y el deterioro de espacios de gran valor

ecológico que dependen del suministro de agua proveniente de los acuíferos contaminados. Contribuyendo todo esto a un fuerte deterioro del medio en general.

Desecación y drenaje de humedales: La importancia de los humedales, conformados por la existencia de numerosas lagunas y lavajos, es clave para la configuración del medio ecológico de este espacio. Sin embargo, estos han experimentado una enorme degradación cuya responsable principal ha sido la agricultura.

La elevada presión cinegética: Producida por la excesiva e irracional competencia entre los cazadores. Aspecto que junto a los demás factores anteriormente descritos, ha hecho que muchas de las especies cinegéticas típicas hayan experimentado un retroceso espectacular en los últimos años. Este es el caso de la perdiz roja, la codorniz, la tórtola común junto a otras especies no cinegéticas pero que entran en competencia con las anteriores como son los córvidos, el zorro y el lobo. Todo esto ha provocado un desequilibrio del ecosistema estudiado, de tal forma que se hace necesaria la introducción de una buena gestión cinegética que aminore estos problemas y que incida de forma directa sobre los factores que los provocan como son el furtivismo (influye decisivamente en el desarrollo de la fauna), los basureros incontrolados (atentan contra la salud de los animales y contra la equilibrada distribución de los mismos) y la existencia de poblaciones desequilibradas en sexo y edad. Este plan de gestión deberá seguir los criterios de rentabilidad (de manera que se respeten los intereses de todas las partes implicadas) y de equilibrio con el medio ambiente.

Contaminación urbana e industrial: Los focos principales de contaminación urbana serían las aguas residuales y los vertederos, junto con los gases desprendidos por los automóviles, las calefacciones durante el largo invierno y las diferentes actividades industriales que aunque son puntuales en la zona no hay que desestimar. Todos estos elementos afectan decisivamente a la calidad del agua y del aire de los núcleos de población más importantes.

Vertidos de aguas residuales urbanas: Si el vertido se hace en cauces escasos e intermitentes, la contaminación se potencia y afecta tanto a los ríos como a los diferentes acuíferos de la comarca. Las industrias de la zona utilizan el agua como vehículo de descarga de multitud de sustancias de desecho procedentes de sus actividades de transformación, con lo que los vertidos son un elemento decisivo frente a la degradación de los ríos.

Los vertederos: Se trata de otra de las fuentes de contaminación de importancia en la zona. Consiste en la aparición de lixiviados producidos por la descomposición de los residuos urbanos, industriales y agrarios. La heterogeneidad de los componentes de estos desechos y su alto contenido en materia orgánica, dan lugar a una descomposición, cuyos subproductos pueden afectar a las aguas superficiales y subterráneas si no existen unas condiciones mínimas en la impermeabilización completa del suelo que ocupan estos.

En cuanto a las potencialidades medioambientales de este espacio, hay que decir que derivan, a pesar de lo que se pueda pensar a primera vista, de una gran diversidad paisajística; estando configurado por varios espacios ambientales que ya se han analizado, entre los que destacan los pinares, los humedales, la vegetación de ribera, el paisaje de campiña, los páramos y la variada fauna donde destacan sobre todo las aves como es el caso de la Avutarda y la Cigüeña. Teniendo, también, un gran interés otros espacios que podemos catalogar como «seminaturales» como es el caso de las vías pecuarias y los ecosistemas dentro de los núcleos rurales.

De tal forma, que será necesario que en este Programa Operativo Comarcal haga cumplir las pautas de actuación para proteger estos espacios, teniendo en cuenta las prácticas nocivas que durante años han degradado un medio tan rico y diverso. Siendo este, en la actualidad, el elemento «estrella», en el diseño de todas las políticas de desarrollo rural a nivel comunitario.

DEBILIDADES	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Graves problemas de deforestación, desprotección del suelo y erosión. • Retroceso y contaminación de acuíferos, debido a su sobreexplotación y al uso de fertilizantes y herbicidas. • Desecación y drenaje de humedales debido a la agricultura. • Peligro de la biodiversidad en algunas zonas, propiciado por la elevada presión cinegética y agrícola sobre el medio. • Abandono de la actividad agraria por su baja rentabilidad. Habilitando espacios de interés ambiental para usos industriales y residenciales. • Contaminación del agua y del aire en los núcleos de mayor entidad, automóviles, calefacción, vertidos industriales en los ríos propiciando su degradación • Insuficientes infraestructuras para el tratamiento de los residuos urbanos con escaso porcentaje de reciclaje y reutilización. Existencia de vertederos incontrolados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio natural de una gran diversidad en hábitats de fauna y flora a lo largo y ancho de toda la comarca. • Existencia de una demanda social que reclama una mayor protección del medio ambiente y un desarrollo sostenible. • Vocación forestal en algunas zonas del territorio comarcal, Tierra de Pinares. • Grandes posibilidades de desarrollo en algunos aprovechamientos no maderables del sector forestal (piñón y resina). • Existencia de amplias superficies susceptibles de repoblación y mejora forestal, aprovechando las propuestas de reforma de la PAC, el Plan Forestal Regional y la política medioambiental de la Unión Europea.

V. LOS EJES FUNDAMENTALES DE ACTUACIÓN DEL P.O. EN LA COMARCA

En algún momento debe ejercerse con responsabilidad el principio de autoridad y evitar el cantonalismo de los ayuntamientos, cargándose de razón en el proceso de toma de decisiones que tienen que considerar, sin duda, en un gran número de ocasiones ámbitos supra-municipales (LIMOUZIN, P., 1997). Así, el modelo comarcal requiere una acción directa de coordinación continua, flexible y por objetivos, dentro de una organización descentralizada que conforma una red que sirve de soporte a los procesos de desarrollo endógeno y de intermediación entre la administración regional y la población (HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A. 1994).

El presente Programa Operativo adaptado a nuestro nivel comarcal lo estructuramos en 8 Ejes de Actuación Prioritarios en los que definimos un conjunto de medidas específicas,

acordes con el Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León y la propuesta de España en la negociación del Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006 de las regiones Objetivo 1, que se resumen a continuación:

1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

Favorecer la dinamización del sistema productivo en esta comarca será el objetivo fundamental, teniendo en cuenta la política que a este efectos ha diseñado la Unión Europea, que presenta entre sus prioridades aumentar la competitividad, mejorar las condiciones de financiación de las empresas y facilitar la internacionalización de las PYMES, las medidas adaptadas a esta comarca son:

- Promoción del suelo industrial, existiendo en la comarca una reserva de este tipo de suelo de 717.201 m² sin ocupar, siendo este factor, junto al precio y a los servicios ofertado por los diferente polígonos, un elemento importante para la atracción de tejido industrial hacia este espacio.
- Modernización del sector agroindustrial, potenciando su acceso a las nuevas tecnologías productivas, mejorando sus relaciones con el sector agrario local respecto a lo que a sus producciones se refiere y su conexión con el mercado tanto a nivel nacional como internacional. Se deberá seguir el modelo adoptado por el sector vitivinícola de la zona, que tan buenos resultados a dado.
- Apoyo a las PYMES como motor de desarrollo industrial, fomentando sus relaciones con las grandes empresas y entre ellas mismas, favoreciendo los procesos de internacionalización (relaciones con otros espacios), siguiendo la tónica dominante tanto a nivel regional como a nivel nacional (desarrollo exógeno).
- Promoción de nuevas actividades encaminadas a conseguir una mayor diversificación económica, como es el caso del Turismo Rural.
- Apoyo a los sectores de producción tradicionales, como son los casos del piñón, la resina y la madera.
- Apoyo prioritario a las iniciativas productivas de origen comarcal, como forma de activación de un desarrollo endógeno que aproveche con eficiencia los recursos locales.
- Apuesta por las nuevas actividades comerciales y de servicios, que se han configurando como los auténticos motores de desarrollo comarcal en los últimos años.

2. Investigación y desarrollo

La puesta en marcha de las acciones encaminadas a desarrollar y potenciar los distintos sectores de la economía comarcal, hacen necesaria la realización de actuaciones en los campos de la investigación y del desarrollo tecnológico, las distintas medidas son las siguientes:

- Incorporación de las nuevas tecnologías en los sectores industrial y agrario, como medida clave para aumentar la eficiencia productiva y la mejora de la competitividad con otros espacios.

- Incorporación de personal investigador en los procesos productivos, dando como resultado una mejora en la calidad de los productos elaborados y por lo tanto una mayor rentabilidad de los mismos en el mercado.
- Promoción de la investigación en materia socioeconómica, patrimonio artístico y medioambiente, que permitirá mediante el conocimiento del medio hacer frente a los problemas comarcales con mayor eficacia.

3. Medioambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos

El medio rural que nos ocupa ha estado asociado durante años exclusivamente a la actividad agrícola y ganadera. Esta única dedicación productiva es causa de parte de la debilidad económica y social que padecen estos núcleos rurales. En este sentido, el medio natural (medio forestal, espacios naturales, vida silvestre, etc.) ofrece importantes recursos capaces de diversificar y dinamizar la economía comarcal y en suma, contribuir a un modelo integral y sostenible de desarrollo rural (CEMAT, 2000). Por ello deben impulsarse actuaciones relacionadas con el medio forestal, la fauna y flora silvestres, los espacios naturales de interés y los medios rurales en general. Son las siguientes:

- Medidas encaminadas al ahorro de agua, sobre todo mediante la eficiencia en el riego de la agricultura y el uso racional del agua a nivel doméstico.
- Medidas encaminadas a la protección del acuífero de «Los Arenales», principal colector de aguas subterráneas de la comarca; freno a la sobreexplotación y contaminación del mismo.
- Protección de espacios de interés medioambiental y ampliación de los mismos. Poniendo especial interés en el área de Castronuño (declarado ZEPA, LIC y REN), sistemas de humedales, riberas de los ríos Adaja, Cega y Eresma (propuestos recientemente como LICs), pinares, campiñas (Propuestas como LIC y ZEPA) y vías pecuarias. Intentando conseguir que los espacios propuestos con estas figuras de protección consigan ser declarados próximamente como tales y así estar incluidos dentro de la Red Natura de Castilla y León.
- Gestión cinegética y piscícola acorde a las pautas de desarrollo sostenible del medio, es decir, respeto a las cadenas tróficas del ecosistema comarcal y a los periodos reproductivos (vedas suficientemente largas) de las especies cinegéticas y piscícolas.
- Protección de las especies en peligro, teniendo como ejemplo el caso de la Avutarda.
- Implantación de mecanismos que fomenten la recogida selectiva de residuos, el reciclaje y la reutilización de materiales. Sellado de vertederos incontrolados y política de respeto al medioambiente.
- Diseño de la Agenda 21 Local y cumplimiento de los principios de desarrollo sostenible comarcal expresados en ella.

4.a. Acción Social, Educación y Formación Profesional

El principal objetivo de éste eje es mejorar la calidad de la Educación primaria, Secundaria y Formación Profesional de la comarca, y en particular la Reglada, para adecuar la oferta

de trabajadores y profesionales a las necesidades del mercado laboral. Así como el fomento del asociacionismo ciudadano como instrumento clave de articulación social comarcal. Existen diferentes medidas para alcanzar estos objetivos:

- Fomento del asociacionismo juvenil y adulto, programas de animación sociocultural, educación medioambiental y fomento de la natalidad como medida de acción social.
- Programas de asociacionismo de personas de la 3ª edad, colectivo abundante en la comarca, como medio de transmisión de experiencias al colectivo de los jóvenes, mejora de la propia calidad de vida y potenciación de las actividades destinadas a que las personas mayores se sientan integrados plenamente a nivel social.
- Adaptación de los planes de estudio al mercado laboral y cursos de formación a la carta, que especialicen a los alumnos para desempeñar funciones laborales novedosas.
- Formación continuada de los trabajadores industriales y activos agrarios, como método para su adaptación a los cambios tecnológicos continuos que se dan en ambos sectores.
- Dotación y mejora de los equipamientos educativos y culturales, haciendo especial hincapié en la ampliación de las bibliotecas y en la instalación de ordenadores para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a la realidad tecnológica actual.
- Potenciación de la educación medioambiental mediante aulas de la naturaleza que fomenten prácticas respetuosas con el medio.

4.b. Empleo y Mercado Laboral

Las intervenciones previstas en este eje se concentran en facilitar la incorporación o reincorporación profesional en el mercado de trabajo de los desempleados con carácter general, siendo objetivos prioritarios; los jóvenes, las mujeres y las personas que sufren paro de larga duración, ya que estos son los que más dificultades encuentran en este sentido. Siendo importante la aplicación de las siguientes medidas:

- Inserción profesional de desempleados, sobre todo jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y los 35 años, mujeres y parados de larga duración (mayores de 45 años).
- Fomento de la estabilidad en el empleo como medio de fijación de población joven en la comarca, transformación de contratos temporales en indefinidos.
- Creación de una bolsa de empleo comarcal, destinada a los residentes en la misma.
- Protección social a la mujer trabajadora, como forma de potenciar la natalidad comarcal.
- Inserción laboral de grupos con dificultades, como es el caso de los minusválidos.

5. Desarrollo Local y Urbano

La Comarca «Sur» de Valladolid, como ya hemos analizado, se caracteriza por poseer una bipolaridad espacial, con núcleos de población de mediano (centros comarcales) y reducido tamaño (núcleos rurales propiamente dichos) con diferencias de desarrollo registradas

en un ámbito territorial dependiente de Medina del Campo y de Valladolid. Por esta razón se hace necesario que mediante las acciones de este Programa Operativo adaptado a la comarca, se intenten reducir los desequilibrios existentes en estos espacios y dotar a los pequeños municipios con escasas posibilidades de desarrollo, de las infraestructuras y equipamientos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes (GÓMEZ OREA, 2001). Las acciones en este terreno son:

- Dotación de equipamientos e infraestructuras a nivel municipal: zonas verdes, mobiliario urbano, red de abastecimiento y saneamiento de aguas, asfaltado de calles, polideportivos, equipamientos sanitarios, eliminación de barreras arquitectónicas que perjudican a las personas mayores y a los minusválidos, etc.
- Construcción de nuevas infraestructuras turísticas y culturales: arquitectura popular, vías pecuarias, vías verdes y museos.

6. Red de Transportes y Energía

Las acciones prioritarias previstas en este eje, están fundamentadas en la importancia estratégica que tienen las redes (PRECEDO LEDO, A., 2003) y los sistemas de transporte en el desarrollo económico de la comarca y el aprovechamiento de las potencialidades que esto supone (Eje París - Lisboa) tanto desde la perspectiva empresarial como desde la perspectiva del servicio de transporte de viajeros y de mercancías. Por lo que hace referencia a la energía, este factor no es menos importante que el anterior en la medida en que resulta esencial para el desarrollo sostenible de nuestro ámbito territorial. Las medidas en esta materia son:

- Mejorar la integración, articulación y accesibilidad comarcal, con el objeto de aumentar la capacidad competitiva con otros espacios, mediante el impulso de la construcción de nuevas, carreteras, adecuado mantenimiento de las existentes y promoción de medios de transporte alternativos al automóvil, así como adecuación de las redes de energía a las necesidades comarcales.
- Aprovechamiento de las potencialidades ofrecidas por la situación geográfica y las vías de comunicación comarcales existentes. Potenciación del eje Madrid - Valladolid y del Eje europeo París - Lisboa.
- Promoción de las prácticas encaminadas al ahorro de energía y de las energías renovables y limpias. Sustitución progresiva de los combustibles fósiles. Reducción de la dependencia exterior en esta materia.

7. Agricultura y Desarrollo Rural

Desde nuestro punto de vista este será el eje prioritario de actuación en la comarca, para los próximos años, dada la gran dependencia funcional y económica, que este ámbito tiene del sector agrario. Por todo ello, se propone un desarrollo rural tanto en los aspectos de modernización de las actividades agrícolas y la búsqueda de su competitividad con otros espacios como en lo que se refiere a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes (STÖHR, W, 1990). Para ello será necesario la aplicación un conjunto de medidas que se resumen a continuación:

- Potenciación de las acciones encaminadas a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la comarca, garantías para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y propuestas que permitan una mayor dinamización social de los núcleos rurales.
- Adecuación estructural (aumento dimensional de las explotaciones) y económica de la agricultura a las exigencias del mercado y del sector agroindustrial comarcal. Teniendo presente el respeto al medioambiente, como factor indispensable en el desarrollo sostenible de la comarca.
- Introducción de nuevos cultivos orientados a un mercado que prima la calidad, promoción de la agricultura ecológica.
- Recuperación y potenciación del sector forestal y de sus subproductos como en los casos del piñón y la resina.
- Adaptación de las nuevas generaciones de agricultores a los cambios agrarios que se producirán en los próximos años, garantías para el relevo generacional del campo.
- Fomento de las actividades de diversificación económica, como complemento de las rentas agrarias, que potencien el desarrollo endógeno: artesanía, gastronomía, viticultura, el turismo rural, ocio y medioambiente, la arquitectura popular, las vías pecuarias, etc.

8. Asistencia Técnica

Las actuaciones prioritarias de este eje están destinadas a conseguir una gestión más eficaz del programa operativo, tanto mediante la dotación de los medios humanos y técnicos necesarios para ponerlo en práctica, como a través de un mayor conocimiento de la realidad de la comarca, necesario para incidir en aquellos ejes de actuación que tengan una mayor prioridad, con el objeto de optimizar los recursos habilitados para este fin, las medidas son de diverso tipo:

- Facilitar la gestión de los fondos económicos destinados a la comarca por el programa operativo, tanto para la puesta en marcha del mismo como para los procesos de evaluación y de seguimiento de los resultados obtenidos en la aplicación sobre el territorio de las acciones previstas.
- Potenciación de la coherencia, la calidad y la efectividad de las acciones de los Fondos Estructurales en la comarca.
- Realización de estudios territoriales a nivel comarcal destacando los principales fenómenos que inciden sobre la comarca.

VI. CONCLUSIÓN

La adaptación de las pautas del Programa Operativo de Castilla y León al nivel comarcal, pretende dar continuidad a las diferentes estrategias de ordenación territorial y desarrollo rural que se han aplicado en este espacio en los últimos años, entre las que destaca el PRODER, financiado por el FEDER y el FEOGA – O, que ha obtenido buenos resultados. Por lo tanto, el desarrollo de los ejes de actuación del PO en este espacio, traerá consigo dos efectos muy positivos; por un lado la atracción de mayores recursos financieros debido a la partici-

pación adicional en este programa del FSE y por otro, la aplicación de un mayor número de medidas que ampliarán notablemente las planteadas con anterioridad por el PRODER. Todo esto, desde nuestro punto de vista, será determinante para la mejora de las expectativas de desarrollo de la comarca «Sur» de Valladolid en los próximos años. Algunos de los ejes de actuación que proponemos se están llevando a cabo y habrá que analizar, cuando termine la aplicación del programa operativo, el alcance que han tenido.

FUENTES

INE : Censos y padrones, Censos agrarios.
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: www.jcyl

BIBLIOGRAFÍA

- CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VALLADOLID, *Censo Comercial e Industrial*, 1991, 2001.
- CÁMARA AGRARIA DE OLMEDO: *Superficies ocupadas por los cultivos agrícolas en 1999*. Censo de maquinaria agrícola en uso. Ayudas a la agricultura.
- CONSEJO DE EUROPA/CEMAT (2000): *Principios directores para el desarrollo territorial sostenible del continente europeo*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.
- EUROPEAN COMMISSION (2000): *Innovación en el medio rural*, Cuaderno 6, fascilo 2,3,4, junio-julio. Bruxelles, Direction Générale de L'Agriculture.
- FUNDICOT (2002): *Actas del III Congreso internacional de ordenación del territorio*. Madrid, Fundicot.
- GÓMEZ OREA, D. (2001): *Ordenación del Territorio*. Madrid, Mundi Prensa.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.J. (1997): *Análisis demográfico y sus implicaciones en la ordenación del territorio castellanoleones*. León, Universidad de León.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A (1994): *La Estructura Socioeconómica de Castilla y León en la Unión Europea*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- NEMERY, J.C. (Coord.) (1994): *Le renouveau de l'aménagement du territoire en France et en Europe*. Reimms, Datar.
- OÑATE, J. et al. (2002): *Evaluación ambiental estratégica. La evaluación ambiental de políticas, planes y programas*. Madrid, Mundi Prensa.
- PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 2000- 2006. Junta de Castilla y León.
- PRECEDO LEDO, A. (2003): «El modelo de desarrollo comarcal», *Boletín de la AGE*, nº 38, pp. 29-44.
- PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2000-2006. Junta de Castilla y León.
- P.O. INICIATIVA COMUNITARIA LEADER + 2000-2006. Unión Europea.
- STEINER, F. (2000): *The living landscape planning*. Seiten,Mcgraw-Hill.
- STÖHR, W (1990): *Global callenge and local responde*. London, Mansell.
- VVAA. (2001): *Guía para la elaboración de estudios del medio físico*. Madrid, MOPT.
- VVAA (1988): *Análisis del medio físico*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- VACHÓN, B. (2001): *El Desarrollo local*. Madrid, Pirámide.